

Municipalidad de Quillota inició operativos para regularizar pagos de Derechos de Aseo Domiciliario

En Villa Paraíso, más de sesenta vecinos y vecinas fueron beneficiados con la condonación de deudas de Derechos de Aseo Domiciliario, superiores a 5 años, en el primer operativo que la Municipalidad de Quillota dispuso en los mismos territorios, para que la comunidad pueda regularizar este tema. La iniciativa se enmarca en la Ley 21.554 que entrega facilidades de pago y faculta al servicio de Tesorería su cobro, además de la moción sobre dicha temática presentada por el alcalde Oscar Calderón Sánchez al Concejo Municipal que fue aprobada, en forma unánime, en la sesión del 11 de mayo del 2023.

La ley 21.554 publicada en el Diario Oficial el 18 de abril del 2023 “otorga facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al servicio de tesorerías su cobro. La ley permite a las municipalidades celebrar convenios de pago de hasta doce cuotas para deudas por derechos de aseo, y condonar hasta el 100% de multas e intereses si la deuda se paga al contado o hasta el 70% si se suscribe un convenio de pago(...). Las Municipalidades también podrán condonar deudas que tengan una data mayor a cinco años”.

Anuncio Patrocinado

En ese contexto, el alcalde Oscar Calderón Sánchez, explicó que a través de una serie de operativos que se realizarán *“lo que estamos haciendo es confirmar esta condonación de deuda sobre los cinco años y pactar la deuda que pueda tener el vecino o vecina por este concepto, acogiéndose a un muy buen beneficio. Se condonan multas e intereses que en definitiva se llevan la mayor cantidad de recursos cuando se tiene que aplicar la ley tal como está planteada. Esta normativa hoy se modifica, le entrega facultades a las Municipalidades y nosotros hemos optado por atender el cien por ciento del beneficio que pueda tener una persona, cuando cumpla con los requisitos”*.

Quienes tengan deudas sobre cinco años, pueden acercarse con su Cédula de Identidad a la Oficina de Gestión de Cobranza, ubicada al interior de Paseo del Valle (oficina H4), en horario de lunes a jueves de 8:30 a 13:30 y de 15 a 16:30 horas, y viernes de 8:30 a 13:30 horas, donde podrán acogerse a este beneficio y el saldo pagarlo en cuotas. De igual forma, se podrá realizar el trámite en los siguientes operativos que se han coordinado con las respectivas juntas de vecinos:



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos
por WhatsApp**

17/08 Villa Coopreval

21/08 La Rebolar

24/08 La Said

29/08 Corvi

31/08 Villa México

Municipalidad de Quillota inició operativos para regularizar pagos de Derechos de Aseo Domiciliario



y tú, ¿qué opinas?